

Llevaba una puerta al hombro y fue detenido

01/11/2025



Efectivos policiales aprehendieron a un hombre durante esta madrugada en el marco de un patrullaje de prevención en la intersección de avenida Alberdi y calle Segovia, en la ciudad. El imputado, identificado como M. E., de 36 años, fue detectado por los uniformados mientras transportaba una puerta a pie. Un detalle que levantó la sospecha de los agentes fue que la puerta tenía la llave colocada.

Al ser consultado por la policía sobre la procedencia del objeto, el hombre no pudo justificar de manera convincente su tenencia ni demostrar su legítima propiedad.

Ante esta situación, se procedió a la aprehensión del individuo en el marco de la Ley 6722 (Régimen Contravencional de Mendoza). La causa fue judicializada con intervención del

ayudante fiscal, quedando el imputado a disposición de la justicia. Su situación legal se definirá una vez que se presente alguna persona damnificada a radicar la denuncia formal por el hurto de la puerta.